



**FUNDACIÓN CIVIL SAN FRANCISCO JAVIER
C/ MANUEL ROBLES PINTADO, nº 1 bajo
TUDELA**

El Director General de Interior , en el día de la fecha
Resolución:

"RESOLUCION 2139/2002, de 12 de diciembre, del Director
General de Interior, por la que se ordena la inscripción de
la "Fundación Civil San Francisco Javier" de Tudela
(Navarra), en el Registro de Fundaciones del Departamento de
Presidencia.

Vista la solicitud de inscripción presentada por la
"Fundación Civil San Francisco Javier" de Tudela, y el
informe jurídico emitido por los Servicios Jurídicos de la
Dirección General de Interior.

Teniendo en cuenta que se cumplen los requisitos
establecidos en el Decreto Foral 613/1996, de 11 de
noviembre, por el que se regula la estructura y el
funcionamiento del Registro de Fundaciones.

En virtud de las competencias delegadas por la Orden
Foral 204/99, de 13 de octubre, del Consejero de Presidencia,
Justicia e Interior,

HE RESUELTO:

1°. Inscribir la Fundación Civil San Francisco Javier,
en el Registro de Fundaciones del Departamento de
Presidencia, Justicia e Interior, asignándole el nº 151.

2°. Notificar la presente resolución a la Fundación
Civil San Francisco Javier y al Departamento de Economía y
Hacienda, haciendo constar que la Resolución es susceptible
de recurso de alzada ante el Gobierno de Navarra, en el plazo
de un mes contado a partir del día siguiente al de la notifi-
cación.

Pamplona, a doce de diciembre de dos mil dos. EL
DIRECTOR GENERAL DE INTERIOR, Alfredo González Echarren."

Lo que notifico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos

Pamplona, doce de diciembre de dos mil dos.

El Director del Servicio de Régimen
Jurídico y Administrativo



Gobierno de Navarra

Presidencia,
Dirección General de Interior

Servicio de Régimen
Jurídico y Administrativo

José Miguel Gorricho Ochoa